

Adjudicación de apoyo transitorio- 2020- 197

Al Despacho de la señora Juez, hoy 29 de octubre de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, octubre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

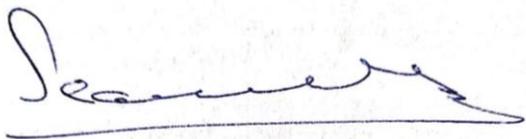
AGREGAR al proceso el poder conferido por el demandado.

TENER al Doctor OLIVO ANAYA TRUJILLO, abogado en ejercicio, portador de la T. P. No. 180.6701 del C.S.J, como apoderado judicial del señor GUILLERMO ALFONSO VALBUENA VARGAS, en los términos y fines en el poder conferido.

Igualmente **AGREGAR** la contestación de la demanda presentada por el apoderado.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ